



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 - (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION - PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunapaz@yahoo.com.ar
Sitio Web: www.maximopaz.gov.ar

RESOLUCION N° 019/15

Visto que la Escuela de Enseñanza Secundaria Orientada Nro. 227 "Esteban Echeverría" organiza una charla a cargo de la Profesora Lic. Juliana Cagrandi, titulada "Identificación de Yves Domergue y Cristina Cialceta – Trabajo de por la Memoria Colectiva"; y

CONSIDERANDO:

Que la charla se desarrolla en el marco del 24 de marzo: Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia;

Que la charla tiene el objetivo primordial de educar en lo referente al día en el que se conmemoran en la Argentina las muertes de civiles producidas por la última dictadura militar;

Que es importante conocer respecto al tema Terrorismo de Estado y el trabajo que realizan las Abuelas y Madres de Plaza de Mayo reconociendo que como ciudadanos son parte de esta sociedad y por tanto responsables de una Patria Digna y Justa;

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ RESUELVE:

Artículo 1º)- Declarar de interés comunal la CHARLA a cargo de la Profesora Lic. Juliana Cagrandi, titulada "Identificación de Yves Domergue y Cristina Cialceta – Trabajo de por la Memoria Colectiva", que se dictará el día miércoles 25 de marzo de 2015, en la Escuela de Enseñanza Secundaria Orientada Nro. 227 "Esteban Echeverría.

Artículo 2º)- Comunicar, registrar y archivar la presente resolución.

Máximo Paz, 17 de marzo de 2015.

CESAR ALBERTO RIPA
Secretario de Gobierno



IVAN JOSE CAMATS
Presidente Comunal